EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 19.— Miércoles 15 de Marzo de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 26.

Despejando la incógnita

El Sr. Presidente del consejo de ministros, ha comunicado á los periodistas madrileños, que á fines de esta semana se publicará el decreto de convocatoria para las nuevas Cortes. Dentro de pocos días, de horas, pudiera decirse, estaremos pues, en periodo electoral.

Como ántes de eso, debe ser conocida la candidatura ministerial por la provincia, es natural que el ministro de la Gobernación tenga ultimado ya el encasillado de la misma; y por ultimado lo tenemos, ateniéndonos á los datos que hemos publicado recientemente, á los que faltaba tan sólo la designación correspondiente al distrito de Sorbas, que dichos datos, suponen será adjudicada á un ministerial.

Noticias de otra procedencia, confirman la candidatura anunciada por nosotros para la circunscripción, en cuanto al primero y al tercer lugar. Solamente se atreven á insinuar la duda respecto al segundo pues no saben si seguirá siéndolo don Miguel Salvador en vez del Sr. López Sagredo, yerno de Weyler, que no ha decidido aún si dejará de presentarse, por Berja. De lucharse allí, sería encasillado por Sorbas cualquiera otro de los conservadores que aparecen incluidos en la candidatura provincial.

Sea como quiera, resulta incuestionable que el Gerente de "La Mañana" es el candidato á quien apoya en primer lugar el gobierno, y como es consiguiente, querrá recabar en favor suyo todos los medios que el elemento oficial pue de poner á su disposición; y no dudamos que así sucederá, á pesar de las equívocas posiciones en que hemos creído encontrar algunas veces á los que aquí representan la autoridad gubernativa, pues demasiado se nos alcanza que quien representa al poder ejecutivo de la nación, no puede tener otras opiniones que las del jefe del gobierno y el ministro de la Gobernación, ó dimitir antes de ser suprimido de un plumazo.

En su consecuencia, aquellas complacencias que á muchos ministeriales alarmaba hasta el punto de tenerles retraídos de ciertos centros oficiales, al ver que les era lícito á otros elementos contrarios al actual gobierno, anunciar en aquellos que combatirían de antemano la obra electoral del ministro de la Gobernación en Almería, sin perjuicio de la cual obtenían ayuntamientos, credenciales y otros favores políticos, que deben reservarse á los adictos á la situación, era simple "cóba" para atraer á esos rebeldes al redil ministerial, ó equivocación nacida del desconocimiento de las personas y las cosas, motivando errores, que se está dispuesto á corregir.

Así queremos pensarlo evitando formular una duda que sería injuriosa para quienes en puestos de tanta confianza, vienen constreñidos á proceder con sinceridad y lealtad, contra los que no quepa el menor atisbo de desconfianza.

Pero con todo, en el complicado tablero del ministerialismo local, juegan otros peones, á los que hay que mover con toda diligencia por si alguno ó algunos estuvieran fuera de su sitio. A fuer de imparciales, hemos de reconocer y proclamar, que el partido liberal almeriense constituye una fuerza numerosa é inteligente, pero el valimiento que implica el número, se contrarresta y pierde eficacia, por su falta de cohesión y el relajamiento de la disciplina, cualidades éstas últimas, que valen por sí solas mucho más que el factor numérico, por grande que éste sea.

¿Y quién duda, que si un partido político ha de responder á la obra y á la significación de un gobierno, en los organismos locales, en las juntas y corporaciones, son ellos relacionados, y sobre todo en los comicios, necesita para dar prueba de vitalidad y entusiasmo, moverse al compás de la más vigorosa y severa disciplina?

Nosotros mismos que actuamos como órganos independientes de la pública opinión, con tal tenacidad que antes desaparecerámos del mundo de la prensa, que dejar de ser eco imparcial de todas las actividades sociales y muy especialmente de la política, deseamos para todos los partidos que se desenvuelvan normalmente para que estén en disposición de practicar labor útil y favorable á los intereses del país, y nos hemos lamentado de que las fuerzas ministeriales de Almería, no acotúen en un ambiente de normalidad.

Pequeños grupos, mínusculas fracciones se agitan en el seno de esa comunión política y puestas en pugna, tanto por malquerencias de sus respectivos caudillos, cuanto por las aspiraciones no realizadas de los mismos, esterilizan toda labor práctica y constituyen escollos más ó menos sérios que tiene que salvar la nave del encasillado ministerial, antes de arribar al puerto del triunfo; por lo que es indispensable descubrir y señalar esos bajos fondos de la política personalista.

Esta labor que desde luego incumbe en gran parte al jefe reconocido de la política liberal en Almería, que lo es el propio candidato don Luis Silvela, no los puede ser indiferente al señor gobernador civil, porque si el primero puede organizar y poner al unísono á los elementos que acatan la autoridad de que el señor Conde de Romanones le ha investido, desde el momento en que se ha proclamado la unión de todos los liberales y en que para representarlos en Cortes se proclama una candidatura ministerial, no puede admitirse ni aún en hipótesis, que existan personalidades ó grupos que llamándose liberales, alcen bandera de rebeldía contra esa candidatura, sin ser inmediata y públicamente desautorizados y esa labor no puede dejar de realizarla, so pena de incurrir en la más vulgar y lamentable complicidad, el gobernador señor Moret.

Tiene éste que separar el trigo de la cizaña, sino quiere ver comprometido el fruto de la obra realizada por sus superiores gerárquicos.

Asunto que colea

Hoy que tanto se habla de la carestía de los alimentos, y hasta de la escasez de los artículos de primera necesidad en nuestra población, nos parece conveniente llamar la atención de las autoridades, acerca de un hecho que se realiza á ciencia y paciencia de las mismas, aunque en los actuales momentos revista verdadera gravedad.

Nos referimos á la exportación del pescado, y hemos de anticipar como fundamento de las peticiones que más adelante se consignan, que la mayor parte de lo que se pesca en nuestras aguas, se hace materia de exportación, con lo cual solo llega al mercado generalmente pescado en ínfima clase, mientras que el más sabroso que de aquí se envía á otras poblaciones, se vende en ellas por lo general á precio mucho más bajo del que aquí se paga, cuando nos quieren dejar alguno.

Esto es realmente inaudito, y en las circunstancias presentes intolerable. No se comprende que nos quejemos á diario de que escasean aquí los artículos de mayor consumo y dejemos que se nos arrebate el pescado nuestro, que es alimento obligado para todas las clases sociales en Almería.

Ya otras veces, ante la creciente iniciativa exportadora, se adoptaron por el Ayuntamiento ciertas medidas restrictivas, entre otras la creación de un impuesto municipal por vía de reconocimiento ó certificación de salubridad de las especies destinadas á la exportación; y ante eso, se solucionó la dificultad en circunstancias parecidas á la presente, obligándose los exportadores á reservar para este mercado, la cantidades de género que previamente se señalaban como necesarias, y habían de vender á precios módicos preestablecidos.

Pues eso, y más que eso, hay que hacer ahora, y sino bastase, organizar embarcaciones de pesca por cuenta de la autoridad municipal, estableciendo normas reguladoras para la venta de tan deseado artículo, en las condiciones más favorables para el público.

Junta de Obras del Puerto

Bajo la presidencia accidental de don Francisco Antonio Quesada celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto, con asistencia de los Sres. Alvarez Redondo, Peón Moreno, González Ramírez Tonda, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Iribarne Director de Sanidad, Comandante de Marina, Gay, Padilla y Rodríguez Burgos.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, el secretario Sr. Moreno dá lectura de los asuntos puestos á la orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta de la sesión anterior.

Es aprobada.

El Sr. Presidente hace la presentación del nuevo vocal Sr. Director de Sanidad.

Moción del Vocal señor Muñoz Ocaña

Dicho vocal retira la moción que tenía presentada.

Proyecto de Reglamento del Régimen interior modificado.

El Sr. Muñoz Calderón propone que se adicione al reglamento lo referente á los quinquenios.

El Sr. Peón Moreno propone que sean todos los quinquenios, de 500 pesetas, en vez de clasificarlos en tres clases.

El Sr. Muñoz Calderón se muestra partidario de la clasificación.

Se acuerda aprobar la moción presentada.

R. O. ordenando el pago de la subvención del Estado para las Obras de este puerto.

La Corporación queda enterada.

Instancia de don Eudoxio Santaolalla solicitando que se le reponga en el cargo de auxiliar de la Dirección facultativa é informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Después de leída la instancia por el Sr. Secretario, se dió cuenta del informe emitido por la Dirección facultativa que determina que no procede reintegrar en su cargo al Sr. Santaolalla.

El Sr. Iribarne, dice que el ingeniero director no se ha ceñido á lo que ha de hacer, refiriéndose y propone quede dicho asunto sobre la mesa trayendo todos los antecedentes para la sesión próxima.

Se acuerda hacerlo así pidiendo también á Madrid, el expediente.

Instancia de don Alfredo Rodríguez oponiéndose á la concesión de un depósito para carbón solicitado por don Elpisano García Blanes, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Se acuerda aprobar el informe de la Dirección facultativa, desechando el escrito de oposición del Sr. Rodríguez Burgos.

R. O. aprobando parte del plán económico para el año 1916.

La corporación quedó enterada.

Oficio de la Jefatura transcribiendo otro de la Superioridad referente á la fianza del contratista de las obras del trozo tercero del andén de Costa de Poniente, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

El Sr. Muñoz pide que se haga constar que las retenciones no se han hecho hasta que él lo propuso.

El Sr. Peón Moreno dice que esas manifestaciones del Sr. Muñoz ha debido reservarlas porque eso es hacerle cargos á la Junta que por su parte se vé precisado á rechazar.

El Sr. Muñoz Calderón dá toda clase de explicaciones que satisfacen al Sr. Peón.

Instancia de don Juan Fernández Aponte remitida por el Gobernador civil para construir una pescadería en terrenos de la Junta.

El Sr. Muñoz manifiesta que el Ayuntamiento se propone implantar esta servicio dentro de un plazo brevísimo y propone se desestime la instancia.

El Sr. Peón Moreno declara que no debe confiarse, en el proyecto del Ayuntamiento por que esta corporación tiene muy buenos deseos pero muy pocos recursos y propone que se acepte la proposición.

Rectifican los Sres. Muñoz y Peón Moreno.

El Sr. Ingeniero director dice que no debe denegarse ni aprobarse de plano dicha instancia puesto que merece detenido estudio.

El Sr. Rodríguez Burgos se adhiere á lo manifestado por los Sres. Ingeniero director y Peón Moreno.

El Sr. Iribarne manifiesta que su voto no ha de darlo para que se le conceda ningún terreno de la Junta, por cincuenta años, al Sr. Fernández Aponte y propone que dicha solicitud pase á informe de la corporación municipal.

Se acuerda que la Junta solicite informe del Ayuntamiento sobre este asunto.

Instancia de don José Orta Bautista solicitando que se le abonen los haberes acordados por la Junta devengados que dice acordó su cesantía.

El Sr. Muñoz Ocaña propone que le sean abonados los haberes que solicita dicho empleado.

El Ingeniero director declara que el acuerdo es ilegal y que así lo hace presente á la Junta.

Se acuerda ordenar el pago.

Oficio del Sr. Ingeniero Director remitiendo una instancia de D. Manuel Flores Quesada pidiendo que sea reingresado en su puesto, con su informe acerca de la misma.

El Secretario dá lectura al informe del director facultativo por el que se declara cesante al ordenanza Sr. Orta.

El Sr. Muñoz dice que pase dicho asunto á informe de la comisión ejecutiva.

El Sr. Ingeniero manifiesta que no procede el informe solicitado

A propuesta de la Dirección facultativa se solicita la resolución de la dirección de Obras públicas

Cuentas de gastos de la Junta por obras y servicios del pasado mes de Febrero último.

El ingeniero Director pide que se de lectura á las cuentas con todo detalle.

El Sr. González Ramírez propone que no se lean y que si algún vocal quiere revisarlas puede hacerlo. Entiende que no es necesario como tan poco se hizo anteriormente. El Sr. Muñoz pide que se lean y así se hace.

Quedan aprobadas las cuentas.

Estado de fondos de la Junta.

La corporación quedó enterada

Señalamiento de dia para la sesión siguiente.

Se acuerda celebrarla el dia 13 del próximo mes de Abril.

Seguidamente se levantó la sesión.

En serio y en broma

Con cuatro latinajos, quiso el activo don Juan Cassinello guitarse de encima los competidores, que le hacían sombra para el segundo lugar de la circunscripción.

Llegó á Madrid con mucho deseo y algunas influencias, é inmediatamente le expuso á Silvela sus pretensiones, alegando que él era antes que los cuatro.

Conforme por mi parte, dijo don Luis, pero la advierto que tiene otros émulos paisanos, como Ledesma y Ved dejo.

—"Non bis in idem", exclamó don Juan; y Ledesma y Verdejo son la misma cosa.

—La misma persona quiere usted decir.

Concedido, distingo entre cosas y personas, puesto que soy tan romanonista en el foro, como en la política; pero de todos modos sobra uno y ese es Verdejo.

—¿Y qué hacemos con Ledesma?

—"Senatus", que se vaya al Senado que es lo que desea.

—A pesar de eso, el mismo cargo lo ambiciona Espinar.

—"Nequaquam". Nunta. "Anathema" y "Proscriptió". Proscripto por usted, está desautorizado por Romanones. No pensemos en eso.

Todavía, hay liberales en Almería, que pudieran alegar la misma aspiración y hasta mayores fuerzas y elementos en su apoyo.

—"Pro me laborant"; entrando yo en el "casillero", ellos están conformes.

—Sea ¿pero y los candidatos de aquí; usted no ha pensado en la contra que le hacen?

—¿Quién, Miguelito?

—Y Weylerito, y otros varios "Ros", hijitos todos de la crema liberal; y esos son los que verdaderamente han puesto á usted en "latín".

Que nadie pierda de vista, que Verdejo es silvelista. Y por eso anda mohino, ceñudo y desesperado por medio del Casino exclamando el triste "¡vá!". Mi afición al farolen, me llevó al lado de Silvela, que de nada me sirve a juzgar por lo que veo.

"Vi segura mi prebenda, contaba ser diputado, y ahora me dicen entiendo bien: "ya se la han pegado". ¡Juro, como soy Verdejo, que al recibir la noticia, la cara del conejo sería mi cara, que así tenía que suceder!; ¿es éste acaso en verdad modo de corresponderle a uno en buena amistad?

¡Ya caigo! Como es tan cuco, mi amigo Ramón Delesma, ¡Delesma no! que es Ledesma, inseguida me "trabuco"! practicó en un santiamen, aquella copla nefasta: "de dos que se quieren bien, con uno que coma basta... ... ... "y aunque me lo niega en cara, digna de un Perez Escrich, nadie de mi idea me aparta, estoy "escamodovich"; ¡está es claro.... bien se vé! que el señor me tenga ..misericordia que hasta Eugenio se reirá de mí.

Bien merecido lo tengo, y soy un bodoque, pues siendo el amo del bloque, el mango de la sartén, fué mío; ¡pero muy mío! Y sin embargo, yo mismo, quise un "silvelobloquismo" hacer, y resulta un lío. Ramón será senador y Silvela, diputado, y yo en cambio me he quedado como Espinar o peor. Luchando me quieren ver, mis amigos, con Mizra, que ofrece Gérgal, llocenal ¿qué puedo yo hacer con Gérgal aunque su pecho me abra, si está en "patra Velefique? ¡que mala mosca me pique, si comprendo una palabra! Todos "pescan" menos yo, pues mi vocal de la infancia o Junta de la vagancia, puede ser, ¡vamos que no! Con esto por si el saldero del Gobierno civil, ¡valiente invierno me he pasado yo allí! Que publique un manifiesto, quieren, para protestar, eso es con fuego jugar, rechazo, por supuesto ¿Quieren me haga reformista, ni tampoco conservador y la casaca vuelva? ¡Cómo! si soy silvelis...

TA.

Por esas calles

Sería injusto el cronista, si dejara de reconocer que de algún tiempo á esta parte se han realizado en Almería determinadas mejoras, y que entre ellas figuran la pavimentación y saneamiento de algunas callejuelas sucias é intransitables, que constituían verdadero peligro para la salud pública. Pero no: el cronista es justiciero; reconoce hasta donde hemos adelantado, y antes de dar por seguro que la higiene en nuestra ciudad se haya convenientemente atendida, abre un paréntesis, un poco largo por cierto, siquiera sea para demostrar que entre una y otra cosa existe diferencia extraordinaria, merecedora de hacerla notar.

Constantemente presencia el cronista, cómo se arrojan á la calle aguas sucias é inmundas; cómo transitan por la ciudad carros de basuras sin cubierta, y cómo las materias procedentes de los pozos negros son depositadas en la vía pública en cubas más á menos cerradas, pero siempre, con la tranquilidad que sancionara una mala costumbre.

Pero, aún hay más: Conoce el cronista, cómo se tolera que innumerables casas carezcan de pozos negros, cómo se consiente que en los sitios más céntricos de la ciudad se crien animales, y cómo en fin, la existencia de cuevas donde viven hacinadas con mengua de los respetos del sexo y del propio decoro, un número considerable de familias amposas y miserables, sucias y haraplentas, sin la más pequeña noción de los principios de higiene.

Y, si á todo esto se añade, que de la vacunación huyen las gentes de los barrios como alma que lleva el diablo; y si se tiene en cuenta que los Ayuntamientos sólo se preocupan del abastecimiento de las aguas cuando se presentan los grandes conflictos en el verano, en que el vecindario casi muere de sed, el cronista se ve precisado á exteriorizar su opinión de que estos hechos prognostican un lamentable abandono.

Y menos mal, que el alcalde de hoy se propone imitar á ese compañero de otras capitales, respecto á la plantación de arbolado é instalación de jardines, como medio seguro de purificar el ambiente, tan indispensable para la vida normal de los pueblos.

La última estadística de población del Instituto Geográfico y Estadístico, publicada hace pocos días y que ha tenido ocasión de leer el cronista arroja una cifra aterradora de los individuos que mueren de enfermedades del aparato respiratorio, hecho que debe preocupar muy seriamente á cuantos tienen el deber de evitarlo, pues la cruda realidad de los números marca una alza considerable como resultado del abandono en que se tiene cuanto guarda relación con la salud del vecindario.

Porque hay que reconocerlo, desgraciadamente. Aquí se han hecho casi endémicas las fiebres, es alarmante el desarrollo de la tuberculosis y la viruela produce en muchas ocasiones, grandes estragos. Y que esto ocurra en una capital de provincia perteneciente á Europa, aún cuando está próxima á Marruecos, no puede pasar sin previa censura del cronista. Es cuanto guarda relación con el pueblo.

En Almería hace falta que sean aplicados con rigor las preceptos terminantes de las ordenanzas municipales, pero sin distinguos ni preferencias, á todos por igual y sin contemplaciones para nadie.

De esta manera, es seguro que vecinos y autoridades, contribuirían al mismo resultado.

Y si así no fuera, aplíquense en buena hora las disposiciones legales, que es poco el rigor de la ley, cuando ésta se emplea en la corrección de abandonos que reclaman sanción inmediata, en beneficio del bienestar y tranquilidad de un pueblo.

JUAN DE ALMERIA.

De sociedad

De Berja ha regresado el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

—Hoy marcha a Laujar el Alcalde de aquella localidad Don Cristobal Aparicio Aparicio.

—Procedente de Alhama ha llegado a nuestra ciudad, acompañado de su familia, el comerciante de aquella localidad, Don Francisco Lopez.

—Han regresado a Bedar los propietarios de aquel pueblo Don Guillermo Gomez y don José María Flores.

—Después de breve estancia entre nosotros ha marchado a Granada, Don José Salmerón.

—Para Berja ha salido el propietario de aquella ciudad Don Rafael Guillén.

— Acompañado de su familia ha venido a Almería, nuestro estimado amigo de Instinción, don Teodoro Ferrer.

—Ha regresado á Terque el presbítero Don Baldomero Rodríguez y el propietario don Francisco Colacios.

—Guarda cama la bellísima señorita Dolores Martínez Ibañez, hija del funcionario de Hacienda, don Rafael Martínez Espejo.

—Para Turre han salido nuestros particulares amigos Don Bernardo Ortega, Don Francisco Castados y Don Francisco Renovales.

—El médico de Gergal, Don José Barrientos, ha regresado a aquella población despues de breve estancia en Almería.

De Correos

LA CAJA POSTAL.

IMPOSICIONES HECHAS EN ESTA PRINCIPAL Y ESTAFETAS, CUYOS DATOS SE CONOCEN, EN LA CAJA POSTAL DE AHORROS.

Almería

Día 12.—31 imposiciones por 258'00 pesetas.

Día 13.—6 id. por 28.80 pesetas.

Día 14.—7 id por 512'00 pesetas

ADRA

Día 12.—3 imposiciones por 41'00 pesetas

CUEVAS

Día 12.— 35 imposiciones por 2.857'00 pesetas.

HUERCAL OVERA

Día 12.—5 imposiciones por 34'60 pesetas.

VERA

Día 12.—1 imposición por 5'00 pesetas.

Estafeta provincial

GADOR

Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy Sr. mio: Por la humildísima impresión que ha producido en esta localidad, proporcionando una tarde puentera á esta honrado vecindario, le envio las presentes líneas referentes á la comparsa titulada "Las Pescadoras" que se exhibió por estas calles, durante el Domingo de Piñata.

La referida comparsa lucia bonitos y típicos trajes, formando parte de ella las lindas señoritas, Luisa Saez Navarro, Julia García Molina, Angelina Sánchez, Esperanza Sánchez, Guillermina Ruiz, María Josefa Amejo, Luisa Navarro, María Gimenez, Guillermina Rodríguez, Mercedes García, Encarnación Martín, Sofía Saez, Carmen González, Pepita Jorge, Rosa Moreno, Angeles Alonso, Carmen de la Casa, María Visiedo, Genoveva Gómez, Isabel Molina, María García, María Hernández y Matilde Rodríguez.

También pertenecían al grupo artístico, los jóvenes Don Antonio Ibáñez Coca, Antonio García Molina, Juan Pérez, Julio García, Enrique Aguilar, Juan García, Federico de la Casa, Francisco García Molina, Juan Molina, José García, Francisco, Molina, Jesús García, Guillermo del Pino, Miguel García, Francisco García Martínez, Francisco García, Gregorio Barceló y Gaspar López.

Sus éxitos fueron tantos, que hubo verdadero frenesí por escuchar y agasajar á sus componentes.

* * *

Por la noche se reunieron estos para despedirse, en el hermoso salón de don Jinés Gómez, que estaba muy artísticamente adornado con guirnaldas de flores y en el centro una magnífica piñata que fué rota á las doce por la pareja número diez y ocho, desprendiéndose de ella en gran profusión, caramelos de todas clases, dulces variados y unos cuantos pajarillos que fueron á posarse en las guinaldas que adornaban el salón.

Vimos desfilar por tan alegre reunión á las apreciables familias, de los Sres. don Cesario Amate don Eugenio Jorge don Francisco Barceló, don Francisco García y García, don Antonio S. Cañizares, don Antonio García Trujillo, don Bernardino Saez, don Federico de la Casa, don Francisco García Salas, don José Ibáñez Coca, don Juan Molina Almansa, don Cándido María Albarracín, Don Antonio Gimenez, Comandante del puesto de la guardia civil, D. Juan del Pino don José Rodríguez, don José Pastor Gómez y otras.

Suyo affmo. S. S. Q. B S M

FRANCISCO GARCIA MARTINEZ

Huércal

La guardia civil del puesto de Huércal de Almería está practicando activas gestiones para averiguar quien sea el autor ó autores del robo de 14 conejos, una baranda y cuatro trozos de escala de cinco metros cada uno al vecino de aquel pueblo José Viciana Herrada.

Pulpí

La vecina de Pulpí, Encarnación Cuenca Martinez, ha denunciado á la benemérita de aquel puesto que le han robado una cerda y seis gallinas que encerraba en el corral de su casa.

La guardia civil practica las gestiones propias del caso.

Escándalo en el Ayuntamiento

Ayer mediado el día ocurrió un lamentable suceso en el Ayuntamiento que produjo el consiguiente escándalo.

Por razones que desconocemos, el Concejal Sr. Fernandez Burgos tuvo palabras con un joven ordenanza del Colegio de Procuradores que se hallaba en el corredor de la Secretaría, y cuando aquel dió por terminada la cuestión, dirijiose al joven portero un individuo llamado Juan Martinez Garnica, compadre del Sr. Fernendez Burgos, que le abofeteó despiadamente.

Al escándalo que se promoviera, acudieron algunos empleados, los cuales impidieron que el Garnica siguiera golpeando al pobre ordenanza.

No sabemos si el Sr. Alcalde conocerá con detalles este suceso, pero sea de ello lo que quiera, el Sr. Pérez Cordero se haya obligado a hacer saber a unos y otros que la casa Ayuntamiento es merecedora de más grandes consideraciones.

Notas militares

A presentarse

La comandancia de marina dispone se presenten en aquellas oficinas Antonio Ruano Clemente y Antonio del Pino Carmona para entregarles sus licencias absolutas, y Francisco Aguilera del Peño y Juan Bujas Valdivia para comunicarles asuntos que le interesan.

Sorteo de Reclutas

Efectuado el sorteo en Madrid para señalar el día que ha de tomarse como base á punto de partida para fijar la orden del alistamiento del distrito, correspondiente al año de 1916 ha sido señalado el día 21 de Abril.

Los nacidos en dicho día serán los que figurarán con el número uno en el alistamiento, siguiéndoles en la numeración por órden de fechas de nacimientos.

Notas mineras

Denuncio

La jefatura de minas, anuncia que el expediente "Demasía á el tio Canillitas" del término de Huércal número 33.345 ha sido anulado por decreto de este Gobierno y por R. O. de 29 de Febrero último, por no ser franco el terreno.

Pagos al Estado

Doña Hortensia Gallego y Chaves presentó ayer un escrito acompañado de papel de pagos al Estado, para reinte-

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería, El (Almería). 15/3/1916, p. 1